



DECRETO N° 3135/

LAJA: octubre 14 del 2010.-

VISTOS:

1. Proyectos Plan Sismo 2010.-
2. Oficio N° 195 de fecha 31.03.2010.-
3. Bases Administrativas especiales y generales, Especificaciones Técnicas, y planos del proyecto.
4. Decreto Alcaldicio N°2261 de fecha 27.07.2010.-
5. Publicación en portal www.mercadopublico.cl de fecha 3.08.2010.-
6. Apertura en portal de fecha 24.08.2010.-
7. Informe evaluación de oferta de fecha 30.08.2010.-
8. Acuerdo Concejo n°126/2010 de fecha 08.09.2010.-
9. Decreto N°2875 de fecha 21.09.2010.-
10. Contrato de obras de fecha 22.09.2010.-
11. Las facultades que me confiere la ley n° 18.695.- de 1988 orgánica y constitucional de municipalidades en su texto refundido por DS. 662/92 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de reparar los establecimientos educacionales dañados por el sismo del día 27 de febrero del 2010.-

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** contrato ejecución de obras con la empresa SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA. Rut 77.150.380-2, por la adquisición N° 3736-78-le10.- "REPARACIONES MENORES POST TERREMOTO ESCUELA E-980, NIVEQUETEN" por un monto de \$49.987.686.- (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y seis pesos) con IVA incluido. y un plazo de ejecución de 39 días corridos.
2. **ACEPTESE** como garantía de fiel cumplimiento de contrato la boleta de garantía N°002863-2 de fecha 21.10.2010.- por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) del Banco de Chile.
3. **IMPÚTESE** el gasto que ocasionará la obra a subtítulo 31 iniciativas de Inversión, ítem 02 proyectos, asignación 004 obras civiles, código INI 083042200341, del presupuesto general vigente del Depto. de Educación Municipal.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VHFT/MGV/11M/PEM/LM/IV *14/10/2010

DISTRIBUCIÓN: /

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE